ADDENDA N° 02/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", CON ID N° 328.877, EXPEDIENTE N° 312.774

La **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, introduce modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado individualizado como:

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL.
Modalidad: CD N° 17/2017
ID N° 328.877 – Expte. N° 312.774

SE INTRODUCE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN EL ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** 29/05/2017, hasta las 12:00 hs.

17.**Para propósitos de la presentación de las ofertas**: La dirección de la Convocante es: Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra – Piso 12. Atención: Abog. Laura González Gómez, sito en Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra – piso 12, correo electrónico: dpto.uoc.utgs@gmail.com

Dirección: Presidente Franco esq. Ayolas
Número del Piso/Oficina: Piso 12 UOC – UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: N/A
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 02/06/2017 **Hora: 10:00 hs.**

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en la:**

Dirección: Presidente Franco esq. Ayolas – Edificio Ayfra.
Número de Piso/Oficina: Piso 12, UOC – UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 02/06/2017 **Hora: 10:15 hs.**

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

ADDENDA N° 02/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", CON ID N° 328.877, EXPEDIENTE N° 312.774

SE INTRODUCE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN EL ANEXO C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1	2	3	4	5	6	6
Ítem	Código Catalogo	Descripción	UM	Presentación	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	72102103-001	Fumigación de local	Mes	Evento	12	1. **Piso 12 del Edificio Ayfra,** comprende todas las oficinas instaladas, baños y pasillos: 1(UN) 2.**Equipos eléctricos y electrónicos**: Global, (todos los que se encuentran en el piso 12 del edificio Ayfra) 3.**Muebles de oficinas**: Global, (todos los que se encuentran en el piso 12 del edificio Ayfra)

Los trabajos serán realizados a requerimiento de la Institución, mediante Orden de Servicios (3 veces al mes) y comprende lo siguiente:

- Pulverización con químico de bajo toxicidad dentro de las oficinas, depósitos, archivos; para extinción de plagas, ratas de las más comunes y otros, cucarachas, polillas, pulgas, arácnido, hormigas, termitas (cupi'i), moscas, mosquitos, y parásitos de plantas, etc.
- Fumigación de muebles de oficinas, los productos (gel) deberán ser de fácil aplicación y de bajo toxicidad (clase III)
- Colocación de cebo para rata (raticida).
- Colocación de gel para todo tipo de insectos en todos los equipos electrónicos de baja toxicidad (clase III)
- Utilización de productos a base de piretroides, de clase toxicología III.
- Control y verificación de los sectores fumigados y refuerzo de ser requeridos o ha requerimiento de la contratante

Los demás puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda 1, permanecen inalterables.

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República